

MERCOSUR/PM/SO/DECL.10/2019

**DE INTERES CULTURAL LA FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO - FIL,
ASUNCIÓN, PARAGUAY**

VISTO:

La realización de la Feria Internacional del Libro - FIL 2019, a llevarse a cabo entre los días 30 de mayo al 9 de junio en la ciudad de Asunción, República del Paraguay,

CONSIDERANDO:

Que, es uno de los eventos culturales y editoriales más importantes del Paraguay e insertada en el circuito internacional hace varios años;

Que, es un lugar de encuentro entre autores, editores, libreros, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y más de cien mil lectores que acuden a esta cita;

Que, siendo una gran fiesta de la cultura pues, además de la exhibición de los libros y la presentación de los mismos, se realizan charlas y exposiciones de arte, fotografías, artesanías, recitales y se presentaciones de obras teatrales.

Por tanto,



EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:



Artículo 1: De interés cultural del MERCOSUR la Feria Internacional del Libro - FIL 2019, a llevarse a cabo entre los días 30 de mayo al 9 de junio en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Artículo 2: Remitir copia de la presente Declaración a los Ministerios de Cultura o sus equivalentes de los Estados Partes.

Montevideo, 31 de mayo de 2019



Parlamentario Daniel Caggiani
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario